



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintitrés

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día (veintiséis) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), en la sala de cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente. -----

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran

Norono Puente

Patricia Segovia R

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Norma Panto

Patricia Segovia

Acta de Cabildo

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintitrés

citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Trigésima Sexta Sesión de Cabildo dos mil veintitrés, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

Primer punto. - Lista de asistencia. -----

Segundo punto. - La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación de la trigésima quinta acta de cabildo. -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, donde se aprueba el avance de gestión financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio 2022.-----

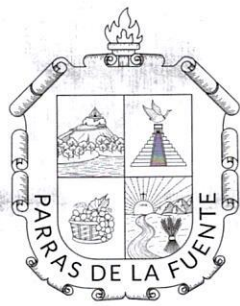
Sexto punto. Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para la autorización de otorgar premios para incentivar el pago de la contribución del impuesto predial. -----

Séptimo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para aprobar el horario oficial de trabajo de todos y cada uno de los servidores públicos de la Presidencia Municipal, el cual estará comprendido de las 08:00 horas a las 15:00 horas, con excepción de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, y todas y cada una de las dependencias y/o servidores públicos del ayuntamiento que por cuestiones de emergencia así lo requieran. -----

Octavo punto. - Asuntos generales. -----

Noveno punto. - Declaratoria de clausura. -----

ERIKALGREN RAMIREZ



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintitrés

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Secretario, perdón. Antes de que votáramos, le quería comentar que, si el séptimo punto le pudiéramos dar traslado a recursos humanos, antes de votarlo, para que se establezca ahora sí, y no a entrar eso el día de hoy. -----

ALCALDE: ¿Habían circulado un oficio a recursos humanos? Tengo entendido. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con esta sesión vamos a solicitarlo, una circular administrativa. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Corregir y poner que se corra traslado a recursos humanos para que en su defecto haga lo conducente.

ALCALDE: Una vez aprobado por el Cabildo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Aquí la propuesta sería bajarlo del orden del día. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: O sea que no votemos ese punto licenciado, y que se baje para recursos humanos y de ahí actuamos de acuerdo a la ley del trabajo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Sería por esta razón alcalde, mira, para que no quede en un acta de cabildo, porque para empezar estamos hablar de un horario de siete horas, y la ley federal del trabajo te establece que deben ser ocho. Número dos, yo digo que aquí es importante aclarar, por eso pedimos que lo bajen del orden del día para no discutir en eso, porque aquí se habla de servidores públicos, pero el cuerpo edilicio no debe estar en este supuesto del horario, y no se aclara. Entonces si tú lo consideras Alcalde, y este Honorable Cabildo, que se baje del orden del día, y que sea mediante una circular por parte de la dirección de recursos humanos la que establezca la cuestión del horario, si va a ser de siete horas, que sea interno, que no quede sentado en el acta. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Porque de hecho pues es realmente algo administrativo, no es algo de la cuestión edilicia por así decirlo, no es legislativo. -----

ALCALDE: Lo ponemos a consideración. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Es solamente corregirlo ahí, que se cumpla con el horario establecido, que sea por medio de oficio. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Puede ser eso, o que se apruebe como está, y cuando llegemos a ese punto de acuerdo, pues que nada más se hagan las aclaraciones pertinentes en cuánto al horario y en cuánto a los servidores públicos que tienen que cumplir con este horario pues debe de ser directores, excepto a los que están mencionando y el cuerpo edilicio. -----

Normo Puente

Patricia Segovia N.

ERICA KARINA RAMIREZ A

Normo Puante

Acta de Cabildo

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintitrés

DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO: Si mal no me equivoco, ahí nos había mostrado un documento, anexo, que venía un horario distinto, ¿Qué era de nueve a cuatro? ¿Esa es la que te comento verdad? - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sí, pero esto es por cuestiones de empatar con el Estado. - - - - -

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: No, eso es de otra cosa. No tiene caso que se meta esto aquí. - - - - -

AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ: Puede ser conveniente que lo analicemos. Correcto lo que estamos argumentando en cuanto al horario, y por el comentario del ingeniero Ignacio, que dentro del acuerdo diga "exceptuando el cuerpo edilicio por las características edilicias de su labor, porque somos veinticuatro siete a final de cuentas los regidores, ¿no? - - - - -

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Es que no es por eso, no es por el cuerpo edilicio, es por otra cosa, yo sugeriría mejor se bajara, y que se discutiera en lo interno. No es por nosotros, ese no es el problema, ¿sí?

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Yo creo que nosotros tenemos muy claro que no tenemos problema en el horario. - - - - -

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Ve a qué horas estamos. Ese no es el tema. - - - - -

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Que lo haga recursos humanos, apegado a la ley, o cómo lo decidan. - - - - -

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Como está establecido, para que no te metas en otro asunto. - - - - -

ALCALDE: El artículo 61 dice que la duración máxima de la jornada será de ocho horas diurna. Y aquí lo que tengo entendido es, que por el tema de luz y demás, de tres a cuatro prácticamente nadie viene, por eso tengo entendido que de manera recurrente se ha hecho el horario de ocho a tres. - - - - -

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Yo no le veo ningún problema el que se toque el punto, y haciendo la aclaración en el acuerdo para que gire oficio a recursos humanos. - - - - -

AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ: Básicamente es formalizar el horario. - - - - -

ALCALDE: Puede ser buena opción que comenta la compañera, que se pase el oficio, como también comentaba el Ingeniero. - - - - -

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Pues es que de hecho eso es lo que va a ocurrir, es una determinación, el oficio es sí o sí. - - - - -

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Es que esta es una cosa administrativa que yo considero innecesario que pase por un acuerdo de cabildo, la instrucción debe darla la dirección de recursos humanos. Pero

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large vertical line and several scribbles.

Feika Larina Ramirez A

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Patricia Segovia R

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Normo Puente

Acta de Cabildo

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintitrés

pues no pasa nada si se toma el acuerdo con las pertinentes aclaraciones. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Una pregunta ¿Ese horario también es para la Clínica Municipal? -----

FERNANDO OROZCO LARA: Sí. Por eso dice con excepción. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Esos son considerados. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Qué les parece si aprobamos el orden del día y lo discutimos en el punto? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

ACUERDO NÚMERO 238 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. El presente acuerdo queda notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con el primer punto del orden del día. --

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación de la trigésima quinta acta de cabildo. -----

Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD**; por lo que en este momento se dispensa su lectura. - El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

ACUERDO NÚMERO 239 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura y aprobación de la trigésima quinta acta de cabildo. Quedando notificado al Cuerpo de

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and the name 'ERICA KARINA CANIBEZ A' written vertically.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be 'Munuel' and the name 'Patricia Segovia R' written vertically.

Norma Puente

Buena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERICA KARINA RAMIREZ A

[Handwritten signature]

Acta de Cabildo

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintitrés

Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, donde se aprueba el avance de gestión financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio 2022.-----

ALCALDE: -----

Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 03 (tres) quienes se abstuvieron de votar; CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 240 (DOSCIENTOS CUARENTA)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quedando aprobado la presentación del informe de avance de gestión financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio 2022. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Sexto punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para la autorización de otorgar premios para incentivar el pago de la contribución del impuesto predial. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Aquí en este punto, solamente el preguntar ¿El dinero de estos premios de que partida saldrá? -----

ALCALDE: De recursos propios. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Cuánto va a ser, cincuenta, treinta y quince? -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Segovia R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

Acta de Cabildo

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintitrés

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: No, treinta, quince y cinco. ----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Nada más había quedado pendiente la dinámica, de explicar la dinámica. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sí, va a ser los meses de enero y febrero, con el folio de pago, el folio que tiene arriba de lado derecho ese entrará en la tómbola. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Entonces es tómbola, ¿es tómbola manual? Con eso nos referíamos que nos explicara. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Así lo platicamos, y el Tesorero lo reafirmó, sería por parte del alcalde, y cualquiera que nos pueda acompañar, en vivo, pública con un fedatario. -----

ALCALDE: Estemos todos juntos para tener con certeza cómo se va a manejar. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Disculpe ¿qué rubro me dijo?

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Así se llama, como recursos propios. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: ¿De cuánto es el apartado? -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Son cuarenta mil ciento uno. --- Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO NÚMERO 241 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la autorización de otorgar premios para incentivar el pago de la contribución del impuesto predial. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Séptimo punto. – Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para aprobar el horario oficial de trabajo de todos y cada uno de los servidores públicos de la Presidencia Municipal, el cual estará comprendido de las 08:00 horas a las 15:00 horas, con excepción de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, y todas y cada una de las dependencias y/o servidores públicos del ayuntamiento que por cuestiones de emergencia así lo requieran. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: La aclaración de la excepción del cuerpo edilicio, la Clínica Municipal, Guardería, y Casa del Abuelo, que su horario se adaptará de acuerdo con las circunstancias y necesidades.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ERILKA KARINA RAMIREZ A

Patricia Segovian

Norero Puente

Acta de Cabildo

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintitrés

Así mismo que se le solicitara al departamento de recursos humanos que gire oficio de conocimiento a todas las direcciones. -----

ALCALDE: -----

Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 03 (tres) quienes se abstuvieron de votar: CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 242 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el horario oficial de trabajo de todos y cada uno de los servidores públicos de la Presidencia Municipal, el cual estará comprendido de las 08:00 horas a las 15:00 horas, con excepción de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, y todas y cada una de las dependencias y/o servidores públicos del ayuntamiento que por cuestiones de emergencia así lo requieran. Así mismo la excepción es para el cuerpo edilicio, la Clínica Municipal, Guardería, y Casa del Abuelo, que su horario se adaptará de acuerdo con las circunstancias y necesidades. Así mismo que se le solicitará al departamento de recursos humanos que gire oficio de conocimiento a todas las direcciones. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto: Asuntos generales. -----

ALCALDE: -----

Toda vez que no hay asuntos generales, le solicito licenciado continúe con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Noveno punto. - Declaratoria de clausura de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veintitrés; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name ERICA CAROLINA RAMIREZ A.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Patricia Segovia N.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero
de dos mil veintitrés

Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las **07:20 (siete horas con veinte minutos)** del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. -----

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR

Patricia Segovia R.
PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
SEGUNDA REGIDORA

JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA
TERCER REGIDOR

Norma Puente
NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTO REGIDOR

WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
QUINTO REGIDOR

Erika Karina Ramirez A.
ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA

DIEGO EDUARDO
ALVÍDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR

CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

Norma Puente

Acta de Cabildo
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero
de dos mil veintitrés

MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA

ISIDRO MIGUEL CRUZ
DÉCIMO REGIDOR

BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

IGNACIO MARÍA
SEGURA TENIENTE
SÍNDICO DE MINORÍA

DULCE AYDEÉ
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICA DE MAYORÍA

ALBERTO PORRAGAS
QUINTANILLA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

ERIKKA KARINA RAMÍREZ A

Patricia Segovia R